ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KELLY JOHANA SALAZAR CUELLAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.505.834	CONTRATO No.	337-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	1. Las actividades y acciones se desarrollaron mediante las metodologías definidas por la ARN descritas MEM20-005666 en el cual se describen los Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID-19 (Atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos y Caja de Herramientas V.2), MEM20-005598 (Medidas transitorias para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del proceso de Reincorporación – Resol. 843/2020) y MEM20-005738 (Notificaciones por aviso de PQRSD). Dichas acciones se informaron a la población mediante medios de comunicación como; llamadas telefónicas y mensaje a grupo de WhatsApp, para lo cual se cuenta con evidencia de registro de llamadas y pantallazo de las mismas y la divulgación al grupo de WhatsApp FLORENCIA ARN Kelly donde se encuentran las PER asignadas a la suscrita. 2. Se hizo la divulgación del PICO Y CEDULA del 27 abril al 10 de mayo y del 11 al 24 de mayo, Los Lineamientos Nacionales Sobre la Medida de Salida para Menores de Edad del 11 de mayo de 2020 y directorio COVID - Caquetá a través de medios virtuales por mensaje al grupo de WhatsApp FLORENCIA ARN Kelly, de lo cual se cuenta con evidencia del registro de la difusión de mensaje al grupo de WhatsApp antes mencionado. 3. Se participó a la socialización del MEM20-005666, MEM20-005598 y MEM20-005738, por la cual se establecen las medidas transitorias para la atención a la población en el proceso de Reincorporación y se dictan otras disposiciones; el día 05/05/2020 en el marco del comité de reincorporación dirigido por el orientador CARLOS MERA. Se cuenta con evidencia de pantallazo en la participación al comité de la fecha antes mencionada.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	1. Se concertó la metodología de atención con la población para el mes de mayo, conforme al MEM20-005666 Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID-19 (Atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos y Caja de Herramientas V.2) y MEM20-005598 (Medidas transitorias para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del proceso de Reincorporación – Resol. 843/2020) mediante medio virtual WhatsApp al GRUPO FLORENCIA ARN Kelly donde se encuentran las PER recibiendo información del proceso de reincorporación por parte de la facilitadora suscrita. Se cuenta con evidencia de mensaje de concertación y pantallazo del mismo de fecha 04 y 06/05/2020. 2. En el marco del comité de reincorporación realizado el día 05/05/2020 el orientador Carlos Mera indico la metodología de trabajo y compromisos a desarrollar en el mes de mayo con la población objeto. Se cuenta con soporte de acta de comité. 3. La orientadora productiva Sandra Infante mediante correo electrónico del 02/05/2020 indico las actividades a realizar con la población objeto frente a la gestión de Inclusión laboral, consistentes en postular PER para interesadas en inscribir su hoja de vida en la plataforma del SENA y extender la invitación al Facebook Live el 12/05/2020 a todas las PER interesadas en recibir orientación ocupacional ofertada por la APE-SENA. Se tiene como evidencia el correo electrónico de la solicitud y la matriz diligenciada. 4. La profesional facilitadora Claudia Patricia Berrio Jaramillo a través de correo electrónico del 06/05/2020 solicito diligenciar la matriz de caracterización de población objeto inclusión laboral reincorporación de las PER interesadas en búsqueda de empleo. Se tiene como evidencia el correo electrónico de la solicitud y la matriz diligenciada. 5. La orientadora productiva Sandra Infante mediante correo electrónico del 15/05/2020 solicito postular las Personas interesadas en ingresar a la ruta Fondo Emprender" y diligenciar la base con su mismo nombre, así como el seguimiento a las que ya se encuentran en ruta del Fondo Emprender del SENA. Se tiene como evidencia el correo electrónico de la solicitud y la matriz diligenciada
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	1. Se realizó atención a la población asignada de manera telefónica conforme a la MEM20-005666 Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID-19 (Atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos y Caja de Herramientas V.2). Se cuenta con evidencia del reporte y registro de las planillas de atención psicosocial cargadas por el técnico I, así como el reporte de las PER no ubicadas en el mes enviado mediante correo electrónico los días 29/05/2020 al orientador Carlos Mera. 2. Se postularon 5 PER interesadas en inscribir su hoja de vida en la plataforma del SENA, en respuesta a la solicitud de la orientadora productiva día 12/05/2020 mediante correo electrónico. Se cuenta con el archivo Excel y con correo electrónico de la respuesta de fecha 13/05/2020. 3. Se postularon 8 PER interesadas en participar en programa de inclusión laboral, en respuesta a la solicitud de la Profesional facilitadora Claudia Berrio día 06/05/2020 mediante correo electrónico. Se cuenta con el archivo Excel y con correo electrónico de la respuesta de fecha 13/05/2020. 4. Se informó mediante correo electrónico el día 14/05/2020 a la facilitadora Yerli Gómez y a la orientadora productiva Sandra Infante el reporte de la notificación del recibido del oficio del proveedor NINSO CUMBE, relacionada con la demora en la formalización de la entrega del proyecto productivo de la CODIGO 60-12790 DESIDERIO MONDRAGON VERA, PRE-PP-2649. La notificación la hizo el proveedor NINSO CUMBE desde el número de celular 3114486383. Se cuenta con evidencia del pantallazo de la conversación por WhatsApp, el audio de respuesta del proveedor y el correo electrónico del reporte a las responsables de la fecha inicialmente descrita. 5. Se realizó la gestión con la EPS Asmet Salud al correo florencia@asmetsalud.com el traslado de EPS de las PER 60 04792 JOSE ESNEIDER CHAVARRO SEGURA y de 60-04485 WEISSER ESCOBAR NOREÑA el día 06/05/2020 y su núcleo familiar, con respuesta de la EPS el día 12/05/2020 de la dirección de correo bivi.cuellar@asmetsalud.com positiva de los traslados. Se cuenta con la evidencia de los pantallazos de los correos electrónicos enviados y recibidos. 6. Se hizo atención y acompañamiento a la PER OMAIRA VARON BAHAMON por presentar síntomas de gripa. Caso registrado en ARPA el 11/05/2020, reportado a la profesional de salud Milena Tafur la misma fecha, con seguimiento y cierre del mismo el 12/05/2020. Se tiene evidencia del reporte y del registro en ARPA y en aplicativo ARPA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KELLY JOHANA SALAZAR CUELLAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.505.834	CONTRATO No.	337-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	1. Se informa mediante correo electrónico del 12/05/2020 a la PER ESTHEFANY ANTURI ROZO el soporte de transferencia a su cuenta por valor de la matrícula universitaria, correspondiente al beneficio económico de educación superior por parte de PNUD, previa notificación del Dr. OSCAR GIOVANNI RAMOS ANGEL de Subdirección Territorial mediante correo electrónico de la misma fecha. Se cuenta con evidencia de los correos electrónicos y documento enviado. 2. Se continúa dando indicaciones mediante correo electrónico del 06/05/2020 al facilitador CARLOS EMILIO MORALES TAPIERO para el alistamiento de los documentos de la PER ROGER MURCIA, interesado en postularse al beneficio económico de matrícula de educación superior PNUD. Pendiente el ajuste del certificado de pago de la universidad. Se cuenta con soporte de correo electrónico de la fecha mencionada. 3. Se consultó sobre el desembolso económico del programa Ingreso Solidario a la PER JAIME ANTONIO COBALEDA SANCHEZ, con código 60-06079, toda vez que no lo ha podido reclamar. Se cuenta con evidencia de llamadas a la PER, planilla de asistencia psicosocial y pantallazo de la verificación en la plataforma del programa Ingreso Solidario 4. Se postulo al señor ESTEBAN CORRALES por ser adulto mayor para recibir el mercado, mediante correo electrónico el 02/04/2020 al orientador CARLOS MERA. Se tiene evidencia del reporte y archivo de postulaación. 5. Se extendió la invitación al Facebook Live el 12/05/2020 a todas las PER interesadas en recibir orientación ocupacional ofertada por la APE-SENA, mediante mensaje de WhatsApp al grupo ARN Florencia Kelly. Se logró la vinculación de una PER a la convocatoria. Se cuenta con pantallazo de la invitación y registro fotográfico de la participación de la PER. 5. Mediante mensajes de WhatsApp al grupo ARN Florencia Kelly se informó a las PER sobre los diversos cursos complementarios ofertados de manera virtual por el SENA una vez se cumpliera el cupo mínimo de 20 personas, igualmente se hizo la convocatoria del curso de atención al cliente, a realizarse mediante WhatsApp. Para la primera oferta no se logró la vinculación de PER a las ofertas por dificultades a las tecnologías, para la segunda convocatoria se logró la inscripción de 5 PER y 1 familiar al curso de atención al cliente. Se tiene evidencia de los pantallazos de las convocatorias al grupo de WhatsApp y correo electrónico del reporte a la profesional Claudia Berrio para la inscripción con los instructores. 6. Se hizo seguimiento a las ofertas auto gestionadas de las PER OMAIRA VARON BAHAMON (Curso servicio al cliente) y MARTIN EDUARDO PIMENTEL (Curso en Turismo). Se cuenta con evidencia de los correos electrónicos a los instructores con la información de las formaciones y registro en SIR de la creación de las mismas.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se brindó atención al 100% de la población asignada en estado activa (46 PER) a través de llamadas telefónicas conforme MEM20-005666 Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID-19 (Atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos y Caja de Herramientas V.2), en la cual se socializó las excepciones para la cuarentena Nacional, incluidas en el Decreto 457/2020. Anexo B de la Caja de Herramientas V. 2, se informó sobre la estrategia de inclusión laboral y se diligencio MATRIZ DE INCLUSION LABORAL y base de hoja de vida para registro de la misma en la plataforma del SENA, socialización del PASO A PASO para acceder a un proyecto productivo (Cartilla Paso a Paso), divulgación de la oferta complementaria dispuesta por el SENA en la modalidad virtual y WhatsApp y afiliación y traslados en salud. Se cuenta con soporte de registros de llamada, pantallazos de las llamadas, planilla de asistencia psicosocial y reporte en SIR. 2. Mediante mensajes de WhatsApp al grupo ARN Florencia Kelly se informó a las PER sobre los diversos cursos complementarios ofertados de manera virtual por el SENA para ellos y sus familiares interesados, igualmente se hizo la convocatoria del curso de atención al cliente, a realizarse mediante WhatsApp. Se logró la inscripción de 5 PER y 1 familiar. Se tiene evidencia de los pantallazos de las convocatorias al grupo de WhatsApp y correo electrónico del reporte a la profesional Claudia Berrio para la inscripción con los instructores. 3. Se participó en la reunión organizada por la orientadora productiva SANDRA INFANTE para la socialización del portafolio FINAGRO 2020 y Banco Agrario de Colombia, el día 13/05/2020, a fin de que las PER puedan acceder a créditos agrarios para fortalecer sus proyectos productivos y el 18/05/2020 se participó en el Taller virtual de Educación Financiera, con el objetivo de Dar herramientas conceptuales y metodológicas para apoyar la estructuración de solicitudes de crédito. Se tiene evidencia los correos de convocatoria por la orientadora y pantallazo de asistencia a las reuniones por Teams de las fechas antes mencionadas. 4. Se realizó la postulación 3 PER interesadas en ingresar a la ruta Fondo Emprender que ya tienen desembolsado PPI y está en funcionamiento. Se tiene como evidencia el correo electrónico del reporte del 20/05/2020 y la matriz diligenciada 5. 2. El día 18/05/2020 se participó en la reunión de seguimiento de las unidades productivas desembolsadas, en funcionamiento y en proceso de revisión en el nivel central con la orientadora productiva Sandra Infante, con el fin de buscar alternativas para dar inicio al acompañamiento y asistencia técnica a los proyectos productivos de manera remota en marco del plan de contingencia por el COVID19. Se tiene como soporte el correo de convocatoria y pantallazo de la reunión por Skype de le fecha antes mencionada.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Como profesional de apoyo de educación y para el cumpliemiento de la presente actividad realice lo siguiente: 1. Se realizó informe del avance del componente de educación en el GT Caquetá y se remitió mediante correo electrónico al orientador Carlos Mera el día 01/05/2020. Se tiene evidencia del reporte de le fecha mencionada y el documento. 2. Se realizó consolidación del registro de Bachilleres de la población del GT Caquetá a fin de actualizar el reporte del SIR, además de hacer seguimiento a los casos en que no se ha logrado dicho registro. El reporte mediante correo electrónico el 21/04/2020 al orientador Carlos Mera. Se cuenta con la evidencia del correo electrónico de la fecha. 3. Se consolido las planillas de asistencias de FA del mes de abril de 2020 de las PER que se encuentran avanzando sus ciclos académicos en dicho mes en las IE BELLO HORIZONTE y ANTONIO RICAURTE de Florencia, las cuales fueron remitidos mediante correo electrónico técnico I el día 11/05/2020 para su respectivo cargue en el SIR. Se cuenta con evidencia del correo electrónico, planillas de asistencia de FA del mes de abril de las IE mencionadas. 4. Se participó en reunión con el orientador Carlos Mera los días 06 y 08/05/2020 en la se revisó la base de Reporte de FA En Proceso 2019 con Situaciones Especiales. Se hicieron observaciones, identificaron las medidas a tomar y el responsable del caso. Igualmente se actualiza dicha base con reportes de los facilitadores para ser presentada en el comité de reincorporación semanal del 22 de mayo/2020. Se cuenta con los pantallazos de las reuniones por Teams de la fecha descrita y el archivo de la base de reporte de FA. 5. Apoyo económico para la compra de mercados para las PPR que no reciben apoyo económico y que se encuentran activos en ruta, y que actualmente no generan ingresos para el sustento del hogar 6. Se realizó divulgación de mensajes al WhatsApp al grupo ARN Florencia Kelly de cronograma de vacunación bovina en el mes de mayo, acciones de prevención del COVID 19 cuando se realice la vacunación bovina, Fecha de inscripción para el programa adulto mayor, cronograma de funcionamiento del sector comercio, lineamiento de salida para menores de edad, presentación de cómo lograr una entrevista exitosa. Se cuenta con evidencia de pantallazos de las divulgaciones.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KELLY JOHANA SALAZAR CUELLAR
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.505.834 — CONTRATO No. 337-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Debido a la situación de emergencia que se está viviendo, no se realizaron visitas domiciliaras atendiendo el Decreto 417 donde se declara el estado de emergencia a nivel nacional y la Resolución 833 donde suspende la atención presencial en la ARN, se realizó gestión con la EPS Asmet Salud al florencia@asmetsalud.com el traslado de 2 PER el día 06/05/2020, obteniendo resultado positivo que permite garantizar la permanecía de las PER en el SGSSS. Se cuenta con la evidencia de los pantallazos de los correos electrónicos enviados y recibidos. 2. Se realizó gestión con la Secretaria de Educación Departamental al área de cobertura a los correos electrónicos coberturaeducativa@caqueta.gov.co y calderonome@gmail.com del 08/05/2020 información sobre la Institución Educativa CELESTIN FREINET – sede Florencia, a fin de validar la autenticidad de un diploma de bachiller de una persona en proceso de reincorporación. Aún sin respuesta de la entidad. Se cuenta con soporte de correo electrónico y validación de los correos con la jefa de cobertura.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el cumplimiento de esta actividad se realizó lo siguiente: 1. Registro en SIR de del documento de afiliación ADRES y certificado de pensiones Porvenir de una PER (EVANGELISTA PELAEZ CORRECHA), cierre de la oferta de Escuela de Mayordomía (DESIDERIO MONDRAGON VERA). Evidencia en SIR, módulo documentos adjuntos. 2. Registro en SIR en el módulo Bachilleres y máximo nivel de 6 PER (ALDINEVER ESCARPTTA ROSAS, KAREN LINED ZAMORA GIL, ESTHEFANY ANTURI ROZO, RICARDO CARDENA CHIMONJA, LUS ALFREDO SILVA, HERNAN LOZANO CALDERON). Evidencia en SIR, módulo registro de bachilleres y máximo nivel. 3. Actualización de dirección y contacto de 20 PER en SIR. Evidencia en SIR, módulo contacto y Dirección de ubicación. 4. Registro en ARPA de una PER con síntomas de gripa (OMAIRA VARON BAHAMON) el 11 y 12/05/2020. Evidencia en ARPA 5. Reporte de información PER asignadas lactantes, gestantes y con dificultades o con barreras para el acceso a salud a la profesional de salud mediante correo electrónico el 11/05/2020. 5. Reporte de información de casos de violencia de género durante el mes de abril a la profesional de salud mediante correo electrónico el 11/05/2020. 6. Reporte de la base de datos de conectividad a la profesional de seguimiento mediante correo electrónico el 14/05/2020 7. Reporte de las PER que no fueron ubicados en el mes de mayo de 2020, mediante correo electrónico del 29/05/2020 al asesor CARLOS ANDRES MERA 8. Reporte de la ficha de información correspondiente al mes de mayo de 2020, mediante correo electrónico del 29/05/2020 al profesional de seguimiento JAIME ALBERTO VARGAS y al asesor CARLOS ANDRES MERA. 9. Verificación PQRSD en SIR, con resultados de cero PQRSD. se cuenta con evidencia de pantallazos de SIR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1. Se hizo reporte de 18 planillas de asistencia psicosocial, con el registro de 80 asistencias y 2 planillas de asistencias FA con el registro de 10 asistencias al técnico I. Se tiene evidencia de los correos electrónicos, y formato de las planillas antes mencionadas . 2, Reporte del registro de atención telefónico semanal al orientador CARLOS MERA . Se tiene evidencia de los correos electrónicos, y archivo excel del registro. 3. Reporte del informe de honorarios correspondiente al mes de mayo. 4. Actualización en el SIGEP del Formato_declaracion_bienes_rentas_conflicto_intereses_ajustado
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Con el fin de participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato, se participó en las siguientes actividades. 1. Participación en el grupo focal experiencias de la ARN frente al COVID 19 el día 04/05/2020 liderada por el orientador Carlos Mera. Reunión Skype 2. Participación en el comité de Reincorporación el día 05/05/2020 (temas tratados: MEM20-005666 Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID-19 (Atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos y Caja de Herramientas V.2), MEM20-005598 (Medidas transitorias para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del proceso de Reincorporación – Resol. 843/2020) y MEM20-005738 (Notificaciones por aviso de PQRSD), Registro en el módulo Bachilleres, validación de información de conectividad, reportes de planillas psicosociales, registro de llamadas y semáforo). Reunión Teams 3. Participación en el comité General el día 08/05/2020 (temas tratados: Línea Colombia Agro produce / FINAGRO – Banco Agrario, actividades Las imágenes habla y Desconexión, aprendiendo del aislamiento). Reunión Teams 4. Participación en la reunión casos especiales de educación los días 06 y 08/05/2020 liderada por el orientador Carlos Mera. Reunión Teams 5. Participación en la reunión Ruta de atención Inclusión Laboral – SENA el día 13/05/2020 liderada por el orientador Carlos Mera. Reunión Teams 6. Participación en la capacitación manejo de la plataforma TEAMS el día 15/05/2020. Reunión Teams 7. Participación a comité semanal de Reincoporación (temas tratados: Gestión de los certificados de validación, inscripciones en ofertas FPT, inclusión laboral, y PPI, reporte de planillas de asistencia psicosocial y reporte de atención telefónica, seguimiento FA) los días 15/05/2020 y 22/05/2020 8. Participación en el Taller virtual de Educación Financiera FINAGRO el día 18/05/2020. Reunión Teams 9. Participación en la reunión de Teleorientación – Poyecto La Montañita el día 22/05/2020. Reunión Teams 10. Participación en la reunión con la UNAD – Oferta de pregrado 2020 el día 27/05/2020. Reunión Teams

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 \| VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KELLY JOHANA SALAZAR CUELLAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.505.834	CONTRATO No.	337-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Alistamiento y organización de documentos para el trámite de traslado y afiliación a salud y documentos de identidad para la inscripción al curso de Atención al cliente. 2. Solicitud de traslado de la PER ALBER PASTUSO al GT Bogotá, solicitud de asiganción de las PER EVANGELISTA PELAEZ CORRECHA y MARIO GUERRERO ARAYON a la asistente de atención mediante correo electrónico el 06/05/2020. 3. Cumplimiento al MEM20-006198 del 15/05/2020 Información acerca de servicios tecnológicos para trabajo en casa. 3. Diligenciamiento de encuesta puesto de trabajo. 4. Diligenciamiento declaración juramentada 5. Solicitud de creación de IE para registro en SIR de máximo nivel y Regsitro de bachiller al técnico I mediante correo electrónico del 13/05/2020
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.

KELLY JOHANA SALAZAR CUELLAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"